

El socialismo argentino reclama la normalización constitucional

por Gregorio SELSER

La Confederación Socialista Argentina ha dado a conocer públicamente su respuesta al documento expedido por el gobierno militar con relación a las "Bases Políticas" que presuntamente señalan la iniciación de un diálogo, selectivo según lo mencionamos en una crónica anterior, con organizaciones o dirigentes civiles. Para ese diálogo, las fuerzas armadas han establecido sus propias pautas y no han asumido compromiso alguno, ni en sus alcances ni en el tiempo.

No se obligan sino consigo mismas, en previsión de un programa ambiguo para el que se anuncian "metas pero no plazos". Se trata, a nuestro juicio, de continuar ganando tiempo, dilatando lo más posible el momento de reintegrar el poder a la ciudadanía, ínterin en que se desenvuelve el proyecto de gobierno piloteado por el sector más agresivo de la rama financiera de la burguesía.

SE RECLAMA LA APERTURA POLITICA

La Confederación Socialista Argentina es un movimiento que agrupa a sectores del viejo Partido Socialista no adscriptos al régimen vigente desde el 24 de marzo de 1976. Después de numerosas escisiones que en la práctica atomizaron al socialismo, dividiéndolo en dos grandes sectores, uno de ellos conocido como Partido Socialista Democrático, se adhirió a todos los regímenes autoritaristas que tomaron vía militar el poder desde 1955 en adelante. Actualmente, el PSD presta su nombre y el concurso de viejas figuras, como Américo Ghioldi y Walter Constanza, para soporte del gobierno de Videla. El segundo ha reemplazado al primero como embajador en Portugal.

Todo lo que no pertenece al PSD, vagamente denominado socialismo de izquierda, que se reconoce como heredero de las viejas glorias combativas del socialismo histórico nacional, antimperialista, anticolonialista, anticapitalista, viene tratando desde hace algunos años a esta parte, de reconstruir el movimiento recuperando dirigentes y sectores militantes que por distintas razones se fueron alejando del tronco común, de signo no oligárquico, no conservador, no militarista, no antipopular. Su figura más destacada, por su significación simbólica no menos que por su permanente combatividad militante no obstante sus 90 años de edad, es la doctora Alicia Moreau de Justo, viuda de uno de los fundadores del Partido Socialista, Juan B. Justo.

El documento que señala en esta oportunidad la disidencia taxativa de los socialistas de izquierda agrupados en la Confederación que se está impulsando, dice lo siguiente:

"El gobierno nacional y la Junta Militar han dado a conocer las 'Bases Políticas'. Dichas 'Bases' no constituyen un plan político; tampoco señalan las grandes líneas de una estrategia de liberación nacional y social; no avanzan en el sentido de establecer la vigencia del Estado de Derecho y de preservar las garantías consagradas en la Constitución Nacional, como así tampoco en reconocer el principio básico e insustituible de la soberanía popular, sin condicionamientos, sin restricciones ni proscripciones ideológicas.

de la Unión Cívica Radical que se opuso al "personalismo" del presidente Hipólito Yrigoyen (1916-1922 y 1928-1930), y pactó con el Partido Conservador y un grupúsculo militar que se apropió del poder el 6 de septiembre de 1930, con el general José Félix Uriburu a la cabeza.

La reacción popular obligó a la facción golpista a convocar a elecciones, en las que resultó triunfante su candidato, el general Agustín P. Justo. Para ese triunfo fue menester la proscripción y el veto del yrigoyenismo, y el empleo más escandaloso de las trampas electorales, que superó todo lo conocido durante los gobiernos conservadores previos al primero de Yrigoyen. A esa descarada burla de la voluntad popular se la denominó "fraude patriótico". Con la presidencia de Justo se inicia, además, el proyecto de gobierno oligárquico denominada "Década Infame", por el cúmulo de enajenaciones de los bienes de la nación a los representantes de los emporios económicos del declinante imperio británico. El cuartelazo del año 30, que según Waldo Frank "olía a petróleo", inauguró la serie de asonadas militares que se fueron repitiendo monótonamente a intervalos acordes con las necesidades de los sectores de la burguesía renuentes a aceptar el acceso al poder de gobiernos de signo nacional y popular, con programas y vocación democráticos, revolucionarios y antimperialistas.

Como el peronismo continúa siendo la expresión mayoritaria en el espectro político de Argentina, la referencia a la "alvearización" significa el claro intento del régimen militar a aprovechar en su favor al ala reaccionaria y derechista del peronismo, para servirse de ella en el modelo pseudo institucional que se proyecta. De ahí las reflexiones del documento que reproducimos y que a continuación dice:

RECLAMOS DEL SOCIALISMO

"Los socialistas argentinos, leales a la tradición política que nos legaron Juan B. Justo, Enrique del Valle Iberlucea, Mario Bravo y Alfredo L. Palacios, entre otros, rechazamos la nueva 'Concordancia'. Frente a una política de división, apoyamos la política histórica del socialismo; frente a la formación de un movimiento oficial, apoyamos la lucha política democrática.

"En este sentido, hacemos un llamado a todos los socialistas y, en especial, a la clase obrera, para robustecer las filas del socialismo histórico, tendiente a crear una gran fuerza socialista que sirva de base para la formación del partido político de la clase trabajadora: el Partido Socialista.

"Como en los años 30 los socialistas, la intransigencia radical y otros sectores antimperialistas supieron resistir a la 'Concordancia', hoy los socialistas argentinos, reunidos en la Confederación Socialista Argentina, hacemos un llamado a todas las fuerzas políticas del país para formar una fuerza que luche por una auténtica institucionalización basada en los siguientes puntos:

"1) Restablecimiento del Estado de Derecho. Plena vigencia de los derechos y garantías consagradas en la Constitución Nacional. Libre funcionamiento de los partidos políticos.

"2) Derogación de la reciente 'ley' de asociaciones gremiales de trabajadores. Defensa de las convenciones colectivas de trabajo. Libre funcionamiento de las obras sociales. Plena vigencia de la democracia sindical.

"3) Defensa del patrimonio económico y cultural del país. Contra la destrucción del aparato productivo del Estado y las desnacionalizaciones. Defensa de las empresas del Estado.

"4) Rechazo del plan económico de Martínez de Hoz. Por la formalización de una economía de alto contenido social distributiva de la riqueza, en favor de la clase trabajadora.